

RIO GALLEGOS, 05 MAY 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.380/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Ing^a. Agr. Rosa KOFALT mediante la cual solicita la designación de CUATRO (4) Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Sistemas Naturales de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE a fs. 3 se cuenta con el Plan de Actividades a realizar;

QUE por Disposición N° 077/08 se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora que analizará los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE a fs. 8 la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario informa que ha recepcionado la inscripción de la alumna Lorena Noemí AVENDAÑO MENDEZ;

QUE obra Currículum Vitae de la alumna Lorena Noemí AVENDAÑO MENDEZ;

QUE a fs. 15 obra Acta de la Comisión Evaluadora recomendando designar a la alumna Lorena Noemí AVENDAÑO MENDEZ por cumplir con los requisitos solicitados para cubrir el cargo objeto del llamado;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Sra. Secretaria Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la alumna Lorena Noemí AVENDAÑO MENDEZ como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Sistemas Naturales de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 5 de Mayo de 2008 y por el término de UN (1) año;

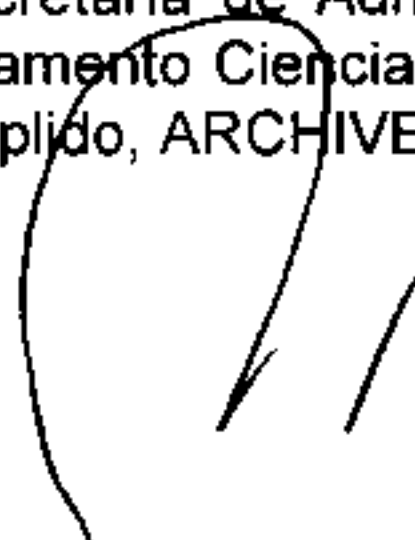
QUE el presente trámite se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la alumna Lorena Noemí AVENDAÑO MENDEZ (D.N.I. N° 32.922.533) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Sistemas Naturales de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 5 de Mayo de 2008 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Area Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

276